



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de agosto de 2020.**

Proceso	Incidente de desacato
Accionante	Jhon Aicardo Molina Cardona.
Accionado	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec.
Radicado	2020-00160
Auto interlocutorio	07
Derecho vulnerado	Petición
Asunto	Archivo por cumplimiento

Dentro del presente incidente de desacato instaurado por en favor de Jhon Aicardo Molina Cardona, quien se identifica con la CC. 1.144.059.734, contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, teniendo en cuenta que la parte actora no realizó manifestación alguna al traslado del documento de cumplimiento y toda vez que la entidad accionada remitió la historia clínica solicitada al correo electrónico aportado por el actor, se entiende como se dijo en el auto con de fecha del 03 de agosto de 2020, que con la información aportada por la entidad accionada se le da cumplimiento a la orden emitida por este Juzgado mediante el fallo del 17 de junio de 2020.

Por lo anterior se dispone que previa notificación de este auto, se archiven las presentes diligencias al haberse cumplido con el objeto de las mismas.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón
Juez